



San Miguel de Tucumán, 3 0 0C7 2019

VISTO el Expte. Nº 85.686/17 por el cual el Consejo Directivo de la Medicina, mediante Res. Nº 723-019 propone la designación de la Lic. en Enfermería Mercedes de Fátima Espeche como Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para el Área Licenciatura en Enfermería — Asignatura "Enfermería Quirúrgica" de la Escuela Universitaria de Enfermería, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Nacionales, Dcto 1246/2015.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. en Enfermería Mercedes de Fátima Espeche en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para el Área Licenciatura en Enfermería — Asignatura "Enfermería Quirúrgica" de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Facultad de Medicina, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de 5 (cinco) años, en un todo de acuerdo a lo previsto por el Anexo II de la Res. Nº 966-HCS-016 y a lo previsto por el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Nacionales — Deto. 1246/15.-

ARTICULO 2°.- "El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-996 y su texto ordenado según Resolución 1.472-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho."

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Medicina verifique que la Lic. en Enfermería Mercedes de Fátima Espeche encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCION Nº: 2126

20

т О

DRIAN G. MORENO

DIRECTOR

Despacho Conseio Superior

LS (

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA

Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN